



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultoras y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
150496-7	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	RVV INGENIERÍA	Paraguay	Casianoff471 C/ Del Maestro	Roberto Eliseo Vera Vierci C.I.N°150496	rvvingeneria@gmail.com	021. 612125	945.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598

UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nro. De PAC: 457.310      Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: Consultoria para la fiscalización de obras del Juzgado de 1ra Instancia de J.A. Saldívar - Plurianual - Ad Referendum

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 17      Fecha: 28-02-25      Pac N° 87/2024

Tipo de Contrato: Contrato      Número:      Fecha:      CDP N° 586

Plazo Contractual: 24 meses      CDP Fecha 18-03-25

Monto Total Contratado: 945.000.000

Moneda: Gs      Tipo de Cambio: n/a      Fecha: n/a      Entidad: n/a

En letras: Novecientos cuarenta y cinco millones

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	315.000.000	400.000.000	230.000.000			

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
1	1	0	8	522	20	4	99	Construcciones de obras de uso institucional	315.000.000
TOTAL									315.000.000

*Lic. Claudia Pose*  
 Representante de Programación y Ejecución de Obras

*C.P. Freddy E. Candia*  
 U.O.C.  
 Corte Suprema de Justicia

*C.P. Freddy E. Candia*  
 U.O.C.  
 Corte Suprema de Justicia

*C.P. Freddy E. Candia*  
 U.O.C.  
 Corte Suprema de Justicia

RESPONSABLE DE LA UOC

La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del adjudicatario.